

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO PARA EL FOMENTO DE LA AGRICULTURA TROPICAL 2007-2012**

## **PRESENTACIÓN**

Con fecha 03 de enero del 2007, mediante publicación en el Periódico Oficial No. 006, Tomo III, 2ª. Sección, se emitió el Decreto por el que se creó "El Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical", como organismo auxiliar del Poder Ejecutivo del Estado, encargado de impulsar el fomento de la producción hortícola y de plantaciones tradicionales y agroindustriales, mediante la investigación de nuevas tecnologías, para propiciar una mayor diversidad de estos cultivos, de tal manera que se contribuya al desarrollo del campo, para hacerlo más competitivo con los nuevos escenarios que se presentan en la actualidad; sin embargo, con fecha 02 de mayo del mismo año, a través de la publicación No. 148-A-2007 del Periódico Oficial No. 025 se emitió el Decreto que reformó, adicionó y derogó diversas disposiciones por el que se creó el Instituto para el Fomento, para pasar de un organismo auxiliar del ejecutivo del estado a un órgano administrativo desconcentrado, jerárquicamente subordinado a la Secretaría del Campo.

El Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical (IFAT), como un organismo desconcentrado de la administración pública estatal, en su ámbito de competencia es el responsable de la integración del Programa Operativo Anual, con la finalidad de propiciar el desarrollo integral de las regiones socioeconómicas del estado, promoviendo la diversificación y potencial productivo, con el propósito de aumentar la producción de alimentos y mejorar las condiciones de vida de los campesinos dedicados a las actividades hortofrutícolas y de plantaciones tradicionales y agroindustriales, mediante una mejor distribución de los recursos, a través de los diversos apoyos que otorga para la instrumentación de las obras y proyectos que se ejecutan a corto y mediano plazo, congruente con el Eje Rector 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades y las políticas establecidas 3.4.11. Horticultura y 3.4.14. Plantaciones Agroindustriales, del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, correspondiente al sector agropecuario.

Entre las acciones que pretende realizar IFAT como una estrategia de impacto para el desarrollo municipal y regional, es poner a disposición de los ayuntamientos municipales, organizaciones y productores primarios, material vegetativo de diversas especies de frutales, hortícolas y de flores, con calidad y sanidad varietal, en apoyo a los programas de fomento y de reforestación de cuencas hidrológicas, áreas de amortiguamiento de las reservas de la Biosfera, etc., con la finalidad de mejorar la rentabilidad que actualmente tiene la hortofruticultura en el estado. En tal sentido, este organismo coadyuva a la implementación de proyectos productivos con algunos ayuntamientos en el ámbito de su competencia, bajo un esquema de colaboración que permita mediante la entrega de plantas, ampliar la superficie hortofrutícola establecida, permitiendo la generación de empleo en el medio rural y el arraigo de los campesinos en sus comunidades.

## INTRODUCCIÓN

El presente documento rector del quehacer del Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical, contiene las metas y objetivos trazados, inmersos en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, que es resultado de la expresión participativa de nuestra sociedad chiapaneca en su esfuerzo por alcanzar las metas del sexenio. Permite observar el desarrollo y alcance de los programas y proyectos de inversión en sus avances físicos y financieros, la atención a los productores y el impacto directo e indirecto en las áreas de influencia en el ámbito estatal en que se ejecutan. Da a conocer los logros obtenidos en la entidad por el Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical (IFAT), durante la presente administración del período 2007-2012. Lo que este organismo ha significado para el desarrollo de los productores agrícolas en las actividades de fruticultura, horticultura, floricultura y plantaciones agroindustriales, de ello se desprende el objetivo del Instituto: Atender zonas de bajo potencial productivo del estado, impulsando acciones orientadas al desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, forestales, piscícolas y turísticas ejidales.

Las estrategias y acciones emprendidas han permitido atender, en parte, los principales problemas que limitan el desarrollo de la agricultura en nuestro estado; posibilitando reactivar la hortofruticultura y plantaciones agroindustriales en el sector primario, como base de la economía, a fin de alcanzar el anhelado desarrollo económico en un marco de paz social y en armonía con la naturaleza, plasmado en los lineamientos estratégicos del Plan de Desarrollo. Las acciones realizadas a la fecha, busca generar nuevas y mayores expectativas en el Agro Chiapaneco, con soluciones viables y de fondo; buscando principalmente, que el campo deje de ser un espacio generador de problemas para convertirse en el cimiento de una economía avanzada. La estrategia utilizada se ha encaminado hacia el logro de un desarrollo productivo agropecuario rentable y sin degradar sus bases naturales de sustentación, tendiendo a recuperar y proteger la potencialidad de los suelos productivos, induciendo cambios en los sistemas tradicionales de producción, siendo un componente estratégico, la confluencia de políticas y programas de conservación y uso adecuado de suelos, con la consolidación de políticas de apoyos directos a los productores.

Bajo este contexto y con fundamento en la Ley de la Administración Pública del Estado en su Artículo 30, fracciones IV, V y VIII, se asume el compromiso de diseñar y estructurar el presente Programa Institucional, para definir el rumbo de las actividades agrícolas, considerando horizontes de corto, mediano y largo plazo, como la vía para alcanzar el desarrollo económico y social tan esperado en el estado.

## **I.- MISIÓN**

El Instituto para el Fomento de la Agricultura Tropical, acorde con el Titular del Ejecutivo Estatal y con acciones encaminadas con el desarrollo de la producción se ha propuesto la siguiente misión: Fomentar el desarrollo de la fruticultura, horticultura, floricultura y las plantaciones tradicionales y agroindustriales, a través de la investigación y transferencia de tecnología, buscando el mejoramiento genético, así como desarrollando nuevas técnicas para la extensión agrícola y el impulso de la producción orgánica, con el fin de contar con productos de calidad fitosanitaria e inoocuos y por ende competitivos, que influya en los ingresos y el bienestar social de los productores y sus familias.

## **II.- VISIÓN**

El IFAT, pretende ser una Institución consolidada, con liderazgo y con reconocimiento en base a la transparencia y la confiabilidad en el ejercicio de las facultades conferidas por el decreto de creación en materia del fomento de la producción hortícola y de plantaciones, sanidad e inocuidad, investigación y transferencia de tecnología, para generar acciones que favorezcan el desarrollo de los productos chiapanecos, hacia los mercados nacional e internacional.

## **III.- DIAGNÓSTICO**

La fruticultura se práctica en 68 mil 123 ha que representa el 4.4 por ciento del total de la superficie agrícola del estado, con una participación de 4.35 por ciento en el valor de la producción agrícola; se basa principalmente en la explotación del plátano, mango y papaya, que ocupan el 80 por ciento de la superficie frutícola y participan en la producción con 93.8 por ciento.

El enorme potencial frutícola con que cuenta el estado lo hacen propicio para el desarrollo de especies exóticas (litchi, rambután, mangostán, carambolo, etc), zapotáceas (zapote, mamey, chicozapote), anonáceas (guanábana, papausa), cítricos (limón persa, naranja, mandarina, etc.), la superficie de esos frutales representa un importante crecimiento económico en la entidad.

Por otro lado las especies hortícolas con mayor crecimiento en superficie son el chile verde, tomate y sandía; se ubican principalmente en las regiones VI Selva, VIII Soconusco, III Fronteriza, IV Frailesca, y I Centro. Aunque los mercados de estos productos son de carácter regional, estatal, nacional y de exportación, no existe infraestructura de almacenamiento y distribución o de transformación, por lo que su consumo es en fresco.

Respecto a la floricultura, ésta se realiza en las regiones II Altos y VIII Soconusco, con una superficie aproximada de 191 ha y 102 ha respectivamente. Entre las principales especies cultivadas se encuentran crisantemo, rosa, gladiolo, alcatraz, agapando nube, gerbera, margarita, hawaiana, antorcha, ave del paraíso, tucán, follajes y anthurios.

Los principales problemas que presenta la horticultura están relacionados con la alta pulverización de huertos y el deficiente manejo agro-técnico en el proceso productivo de las especies cultivadas, que provocan obtención de volúmenes bajos de producción y de mala calidad. Se suma a esta problemática, la poca infraestructura para la producción y poscosecha de los productos existentes, así como una escasa o nula investigación, y transferencia de tecnología. Aunado a lo anterior, el proceso de comercialización es deficiente, con una incipiente organización de productores.

En el aspecto productivo falta la disponibilidad de material vegetativo certificado, así como suficiencia de personal técnico especializado en estas actividades, lo que trae como consecuencia una baja competitividad de los productos hortofrutícolas ante los provenientes de otras entidades.

Por lo anterior, es necesario mejorar la sanidad de los productos, así como fortalecer la organización de productores y que éstos cuenten con adecuados esquemas de financiamiento, además de innovar los procesos productivos y de poscosecha, articulando la red de valor para el logro de la competitividad de la actividad.

Los cultivos tradicionales y estratégicos de palma de aceite y hule, son de gran importancia en el estado de Chiapas, esto se demuestra también a nivel nacional, con la creación de los comités nacionales Sistema Producto, con los cuales se ha buscado la interacción de agentes económicos con fines de rentabilidad enfocada a la producción, distribución y consumo de productos.

Estos cultivos se encuentran establecidos en las regiones Centro, Norte, Selva y Soconusco, de los que dependen 78 mil 345 personas con un ingreso generado anualmente de 270.5 millones de pesos.

Chiapas posee un potencial de 940 mil ha para el desarrollo de agro-sistemas tropicales y subtropicales; de las cuales 18 mil están cubiertas con palma de aceite, 22 mil 636 con cacao y 2 mil 136 con hule; sin embargo, en estos tres cultivos, México continúa siendo deficitario, con la importación anual de 13 mil ton de cacao y 95 mil ton de látex. Respecto a palma de aceite, los volúmenes de producción de racimos de fruta fresca, logra satisfacer 30 por ciento de la demanda de la industria en referencia a la capacidad instalada actualmente, no así para el cacao y hule en los que los productores comercializan en materia prima debido a la falta de agroindustria, lo que permite ser poco competitivos, no obstante que han demostrado su amplia adaptabilidad y rentabilidad, generando fuentes de empleo permanentes, así como el arraigo de los productores a su localidad.

Otras de las limitantes en estos cultivos son la falta de material vegetativo, que no ha permitido propagar el suficiente número de plantas demandadas por los productores, lo que no solo permitiría el incremento de las superficies sino también favorecería a realizar nuevos establecimientos en áreas potenciales compactas e hídricas.

A pesar de ser cultivos rentables, los productores aún no han logrado consolidarse como organizaciones productivas, lo que ha repercutido en la falta de infraestructura, capital financiero y dependencia de asistencia técnica institucional, ocasionando una baja competitividad comparada a otros productos, que de manera adicional proporcionan un valor agregado, al darles un manejo poscosecha.

## **IV.- ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO**

### **OBJETIVOS ESTATAL**

- Atender zonas de bajo potencial productivo del estado, impulsando acciones orientadas al desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, forestales, piscícolas y turísticas ejidales.

El Instituto para retomar este objetivo estatal, diseñará, formulará y ejecutará programas y proyectos de ejecución estatal y federal, para impulsar la producción hortícola y de plantaciones tradicionales y agroindustriales, coordinándose con la Secretaría del Campo, en relación a las actividades que se desempeñen. Por otro lado, será un promotor de la Sanidad Vegetal, logrando con esto, un estatus fitosanitario.

Por otro lado realizará planes y programas de asistencia técnica, investigación científica, de enseñanza, organización y capacitación a productores, para el manejo y comercialización de la producción hortícola y de plantaciones tradicionales y agroindustriales, con la participación de las instituciones y organismos del sector agropecuario y forestal.

## **PRIORIDADES**

### **Desarrollo Socioeconómico**

El Instituto generará condiciones que permitan agregar valor a nuestros productos, aplicando la ciencia y la tecnología en todas las etapas de los procesos productivos, además, de que impulsará productos competitivos y de calidad; mejorando sustancialmente los procesos de producción primarios que hagan rentables los cultivos y aprovechar las ventajas comparativas en cultivos agroindustriales. Por medio de programas productivos y de carácter social, se pretende disminuir los factores externos e internos que laceran el bienestar social, para evitar la migración rural, la baja productividad, la falta de competitividad y comercialización de los productos y la dispersión de comunidades, que impactan de manera negativa en el campo, por no contar con la infraestructura productiva y el financiamiento necesario para impulsar estas cosechas.

### **Medio Ambiente**

El Instituto aplicará metodologías modernas de planeación basadas en las condiciones territoriales y en las cuencas hidrológicas, donde participen directamente las poblaciones locales a escala municipal y regional, para fijar los objetivos del desarrollo, enmarcado en un plan rector de ordenamiento, protegiendo con ello, los variados ecosistemas, los recursos hídricos y la riqueza biótica en la geografía de Chiapas.

## **VALORES**

### **Solidaridad**

Impulsará a vivir en una ambiente cordial y social que nos ayude a transformar el campo chiapaneco, teniendo la idea de lograr conjuntar los esfuerzos y recursos de todos los actores sociales para emprender, en forma organizada desde todos los frentes, mejorando las condiciones de vida de todos los grupo más vulnerables de productores de nuestra sociedad.

### **Unidad**

Fomentará de una manera amigable los servicios de cooperación y solidaridad entre las personas con el propósito de mejorar la calidad de vida de las mismas y de todos los productores involucrados en campo chiapaneco.

### **Honestidad**

Bucará la congruencia entre el decir y el hacer de los servidores públicos, quienes deberán dirigirse con la verdad y el compromiso que exige la responsabilidad de su cargo, ante los productores que lleguen al Instituto a solicitar apoyos.

### **Responsabilidad**

Se comprometerá con la sociedad y con los productores chiapanecos a asumir con responsabilidad las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, por que de ella depende la estabilidad de nuestras relaciones.

**Respeto**

Promoverá la armonía y la convivencia social entre el Instituto y los productores; trabajando con respeto, para ganar la confianza con todos los sectores involucrados.

**Tolerancia**

Se convocará y tomará en cuenta los puntos de vista diferentes entre los sectores involucrados, en la búsqueda de soluciones a los problemas presentes en el campo chiapaneco, lo cual ayudarán en parte, al proceso creativo y a evitar las confrontaciones en el desarrollo del compromiso contraído con todos los sectores.

**Transparencia**

Para evitar actos de corrupción que lograron empañar la confianza de la sociedad sobre los servidores públicos, el Instituto elaborará planes que logren restablecer la confianza del pueblo hacia sus representantes ante las instancias de gobierno.

**Sustentabilidad**

La presente administración del Instituto, atenderá las necesidades presentes sin comprometer los recursos destinados a los programas y proyectos hacia otros sectores de interés particular.

## V.- PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

SUBTEMA: 3.4 Campo

POLITICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO INSTITUCIONAL	METAS 2007-2012
3.4.11. Horticultura	Promover el Establecimiento de plantaciones comerciales	Producción de plantas en viveros frutícolas	6,537,100 Plantas
		Establecimiento de huertos frutícolas	5,516 ha
		Mantenimiento de huertos frutícolas	5,094 ha
	Disponer de material vegetativo hortoflorícola certificado	Laboratorio de cultivo de tejidos vegetales	300,000 Plantas 4 Investigaciones
		Cetros reproductores de especies ornamentales	25,511,991 Plantas
		Fomento a la floricultura	5,401,722 Plantas
		Centros reproductores hortícolas	43'337,108 Plantas
		Establecimiento de parcelas demostrativas	96 Parcelas
		Capacitación hortofrutícola	399 Cursos
	Impulsar la formación de técnicos especializados	Asistencia técnica frutícola	35,301 Ha
		Asistencia técnica al cultivo de la Macadamia	4,694 Ha
		Asistencia técnica florícola	1,360 Módulos
		Asistencia técnica especializada hortícola	24,626 Ha
	Fomentar innovación en los procesos productivos	Transferencia de tecnología	06 Talleres 01 Estudio
	Mejorar la calidad de los huertos comerciales	Huertos fenológicos y demostrativos	583 Visitas
	Mejorar los procesos de manejo poscosecha	Integración Territorial	04 Talleres 01 Estudio
	Mejorar la producción de hortalizas y flores en rendimiento, calidad, sanidad y oportunidad para el desarrollo de una agricultura protegida en sistemas intensivos.	Desarrollo de las Unidades de Agricultura Protegida	200 Ha
Establecimiento de Agricultura Protegida		200 Ha	

**EJE RECTOR:** 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

**SUBTEMA:** 3.4 Campo

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO INSTITUCIONAL	METAS 2007-2012
3.4.14 Plantaciones Agroindustriales	Incrementar la superficie de los cultivos Agroindustriales	Mantenimiento de plantaciones de hule	22,686 Ha
		Producción y/o adquisición de plantas en bolsa de hule	5'830,000 Plantas
		Mantenimiento de huertas de multiplicación de material vegetativo de hule	50 Ha
		Rehabilitación de plantaciones de cacao	21,193 Ha
		Renovación de plantaciones de cacao	1,485 Ha
		Mantenimiento o manejo de huertos de multiplicación de material vegetativo de cacao	265 Ha
		Certificación de calidad de cacao	6,000
		Reconversión productiva de unidades de producción frutícola para el estado de Chiapas	120,000 Ha
		Reconversión productiva de palma de aceite Región Soconusco	25,653 Ha
		Reconversión productiva de palma de aceite Región Selva	25,392 Ha
	Fomentar asistencia técnica permanente e integral y la transferencia de Tecnología	Asistencia técnica de cacao	660 Módulos
		Cursos de capacitación de cacao	576 Cursos
	Identificar áreas compactas para nuevos establecimientos de plantaciones	Establecimiento de plantaciones de hule	10,053 Ha
		Establecimiento de huertas de multiplicación de material vegetativo de hule	6 Ha
		Producción de plantas de Cacao	21'060,000 Plantas
		Establecimiento de huertas de cacao	6 Ha
		Parcelas demostrativas de cacao	156 Parcelas
		Establecimiento de plantas de banano	22,956.5 Ha
	Intensificar la producción de las plantaciones establecidas	Adquisición de sistema de riego (Palma, Plátano y Mango)	3,401 Ha
	Impulsar y consolidar los sistemas producto	Padrón de productores de cacao	6 Padrón
	Contar con asistencia técnica y capacitación a plantaciones	Agencias de Innovación Tecnológica (AGIS)	8 Agencias
Establecer centros productores de ganadería alternativa	Centros de Producción de Ganadería Alternativa	5 Módulos	

## VI.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

**EJE RECTOR: 3.- Chiapas competitivo y generador de oportunidades.**

**SUBTEMA: 3.4.- Campo.**

Nombre del Proyecto Institucional	Unidad	Metas						
		2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Establecimiento de Viveros Frutícolas	Plantas	6,537,100	732,100	1,290,000	1,290,000	1,290,000	1,290,000	645,000
Establecimiento de Huertos Frutícolas	Ha	5,516	116	1,200	1,200	1,200	1,200	600
Mantenimiento de Huertos Frutícolas	Ha	5,094	178	116	1,200	1,200	1,200	1,200
Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales	Plantas	300,000	300,000					
	Investig.	4	0	1	0	2	0	1
Cetros Reproductores de Especies Ornamentales	Plantas	25,511,991	700,000	4,490,345	4,714,862	4,950,605	5,198,136	5,458,042
Fomento a la Floricultura	Plantas	5,401,722	180,000	945,000	992,250	1,041,863	1,093,956	1,148,653
Centros Reproductores Hortícolas	Plantas	43,337,108	3,000,000	7,300,000	7,665,000	8,048,250	8,450,663	8,873,196
Establecimiento de Parcelas Demostrativas	Parcelas	96	10	15	15	18	18	20
Capacitación Hortofrutícola	Cursos	399	12	70	74	77	81	85
Asistencia Técnica Frutícola	Ha	35,301	600	6,280	6,594	6,924	7,270	7,633
Asistencia Técnica al cultivo de la Macadamia	Ha	4,694	550	750	788	827	868	912
Asistencia Técnica Florícola	Módulos	1,360	200	210	221	232	243	255
Asistencia Técnica Especializada Hortícola	Ha	24,626	700	4,330	4,547	4,774	5,013	5,263
Investigación Hortofrutícola	INV.	3	0	1	0	1	0	1
Huertos Fenológicos y Demostrativos	Visitas	583	30	100	105	110	116	122
Producción y Comercialización Hidropónica de Hortalizas	Módulos	3	3	0	0	0	0	0
Establecimiento de Plantaciones de Hule	Ha	10,053	53	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000
Mantenimiento de plantaciones en desarrollo de hule	Ha	22,686	905	835	2,605	4,288	6,053	8,000
Producción y/o adquisición de plantas en bolsas de hule	Plantas	5,830,000	1,166,000	1,166,000	1,166,000	1,166,000	1,166,000	0
Mantenimiento de huertas de multiplicación de material vegetativo de hule	Ha	50	6	6	12	12	8	6
Establecimiento de huertas de multiplicación de material vegetativo hule	Ha	6	0	6	0	0	0	0
Rehabilitación de Plantaciones de Cacao	Ha	21,193	3,193	4,000	4,000	4,000	4,000	2,000

**EJE RECTOR: 3.- Chiapas competitivo y generador de oportunidades.**

**SUBTEMA: 3.4.- Campo.**

Nombre del Proyecto Institucional	Unidad	Metas						
		2007 - 2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Renovación de Plantaciones de Cacao	Ha	1,485	60	285	285	285	285	285
Producción de Plantas de Cacao	Plantas	21,060,000	100,000	5,240,000	5,240,000	5,240,000	5,240,000	0
Mantenimiento o manejo de Huertas de Multiplicación de material vegetativo de cacao	Ha	265	40	45	45	45	45	45
Establecimiento de plantaciones de cacao	Ha	21,770	1,080	690	5,000	5,000	5,000	5,000
Establecimiento de Huertos de Cacao	Ha	5	5	0	0	0	0	0
Padrón de Productores de Cacao	Padrón	6	1	1	1	1	1	1
Asistencia Técnica de Cacao	Módulos	660	110	110	110	110	110	110
Parcelas Demostrativas de Cacao	Parcelas	156	26	26	26	26	26	26
Certificación de Calidad de Cacao	Parcelas	6,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000
Cursos de Capacitación de Cacao	Cursos	576	96	96	96	96	96	96
<b>Ramo Federal 23</b>								
Desarrollo de las Unidades de Agricultura Protegida	Ha	200.0	13.0	30.0	50.0	50.0	40.0	17.0
Reconversión Productiva Frutícola para todo el Estado de Chiapas	Ha	120,000	5,560.0	25,000.0	30,000.0	30,000.0	20,000.0	9,440.0
Reconv. Productiva de Palma de Aceite Soconusco	Ha	25,653	653	5,000.0	10,000.0	5,000.0	5,000.0	0.0
Reconv. Productiva de Palma de Aceite VI Selva	Ha	25,392	392	5,000.0	10,000.0	5,000.0	5,000.0	0.0
Adq. Sistema de Riego (Palma, Plátano y Mango)	Ha	3,401	500	525.0	551.3	578.8	607.8	638.1
Establecimiento de Planta Bónano (Barbara)	Ha	22,956.5	3,375	3,543.8	3,720.9	3,907.0	4,102.3	4,307.5
Reconversión Productiva	Hule	Plantas	979,000	979,000				
	cacao	Plantas	948,333	948,333				
Establecimiento de Agricultura Protegida	Ha	200	15.0	30.0	40.0	50.0	50.0	15.0
Agencias de Innovación Tecnológica (AGIS)	Agencias	5	3	2				
Centros de Producción de Ganadería Alternativa	Módulos	8	1	1	2	2	2	